



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01032949- -UNC-AO#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-01042405-UNC-DIR#CNM solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Guillermo Daniel GOR (Leg. 28.019);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Guillermo Daniel GOR (Leg. 28.019) a un cargo Titular con vencimiento en 12 (doce) horas reloj de Ayudante de Clases Prácticas, a partir del 01-12-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Prof. GOR la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. GOR en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

